2 INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
RÉGIMEN ESPECIAL PROCESO COMPETITIVO ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO

No. Proceso: SCS-RE-2025-0045 **Fecha Informe: 17 de julio de 2025**

El comité evaluador designado para el proceso SCS-RE-2025-0045, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ASISTENCIA OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES EN EL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA. EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN: 202500000012392, rinden el respectivo informe de evaluación y calificación de acuerdo a las condiciones establecidas en la convocatoria pública SECOP II, en los siguientes términos:

1. Datos de las ofertas presentadas;
2. Verificación requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas;
3. Proponentes habilitados o no habilitados;
4. Conclusión del informe;

1. GENERALIDADES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA

El Distrito de Buenaventura – **SECRETARÍA DE CONVIVENCIA PARA LA SOCIEDAD CIVIL,** requiere contratar **AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ASISTENCIA OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES EN EL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA. EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN: 202500000012392.** El cual se publicó en la página web www.contratos.gov.co, indicando la apertura del proceso competitivo Entidad Sin Ánimo de Lucro mediante invitación pública No**. SCS-RE-2025-0045 .**

En cumplimiento de lo dispuesto en el cronograma plasmado en la Invitación Pública, el 10/07/2025 9:00:00 AM, se cerró el plazo de presentación de propuestas para participar en el proceso competitivo Entidad Sin Ánimo de Lucro **No. SCS-RE-2025-0045.**

2. PROPUESTA RECIBIDA

En el Distrito de Buenaventura, en la fecha y lugar señalado en la invitación pública, se realizó el cierre del proceso competitivo Entidad Sin Ánimo de Lucro para: **AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ASISTENCIA OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES EN EL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA. EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN: 202500000012392.** Recibiendo las siguientes propuestas:

OFERENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL
ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE LAS MUJERES UNIDAS POR BUENAVENTURA	901394923-1	MICHEL EUNICE RIASCOS URQUIZA

Una vez revisada las constancias del acta de cierre no se encuentran observaciones que requieran pronunciamiento por parte del evaluador.

3. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROPUESTA: ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE LAS MUJERES UNIDAS POR BUENAVENTURA.

DOCUMENTO PARA ACREDITAR REQUISITOS JURÍDICOS	CALIFICACIÓN
Carta de presentación de la propuesta firmada.	**CUMPLE**
Certificado de constitución, existencia y representación legal (vigente, no mayor a 30 días).	**CUMPLE**
Certificación de cumplimiento de aportes parafiscales y seguridad social.	**CUMPLE**
Documento de identidad del representante legal.	**CUMPLE**
Certificados de antecedentes: judiciales, disciplinarios y fiscales.	**CUMPLE**
Certificado de medidas correctivas.	**CUMPLE**
Registro Único Tributario (RUT).	**CUMPLE**
Acta de junta de socios: Autorización para suscribir contrato (si aplica).	**CUMPLE**
Documentos de constitución del consorcio/unión temporal (si aplica).	**N/A**
Concepto sanitario favorable.	**CUMPLE**
Título de propiedad o contrato de arrendamiento del inmueble.	**CUMPLE**
Registro fotográfico del lugar.	**CUMPLE**
Certificado de inspección, vigilancia y control de la ESAL.	**CUMPLE**
Certificado REDAM (deudores alimentarios).	**CUMPLE**
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales.	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Copia de tarjeta militar (menores de 50 años).	**N/A**
Documentos de compromiso de transparencia y anticorrupción.	**CUMPLE**
Declaración de multas y sanciones.	**CUMPLE**
VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA	**CALIFICACIÓN**
Estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2024.	**CUMPLE**
Declaraciones de renta de los últimos dos años.	**CUMPLE.**
Tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios del contador/revisor fiscal.	**CUMPLE**
Certificación de cuentas (gastos de implementación y funcionamiento).	**CUMPLE**
Carta de compromiso de aporte mínimo y adicionales.	**CUMPLE**

VERIFICACIÓN DE REPUTACIÓN	CALIFICACIÓN

Certificado de buena reputación.	**CUMPLE**
Ausencia de antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales.	**CUMPLE**
Declaración de no tener inhabilidades o incompatibilidades.	**CUMPLE**
Certificado de no ser persona políticamente expuesta.	**CUMPLE.**

EXPERIENCIA GENERAL	
DESCRIPCIÓN	**CALIFICACIÓN**
La Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) interesada en participar en la presente convocatoria debe acreditar cuatro (4) años de constitución. (Documento que evidencie fecha de acreditación de personería jurídica) y su objeto social debe estar directamente relacionado.	**CUMPLE CON LOS AÑOS DE CONSTITUCIÓN.** Objeto relacionado (PÁG 3 CÁMARA).
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
DESCRIPCIÓN	**CALIFICACIÓN**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: La Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) interesada en participar en la presente convocatoria debe acreditar la experiencia específica con Dos (2) CONVENIO O CONTRATO ejecutados y terminados al 100% hasta el cierre del proceso competitivo, cuyo objeto se relacione directamente con acciones o actividades en caminadas a la atención a víctimas y/o Derechos Humanos, Se deberá presentar copia del CONVENIO o convenio junto con la liquidación o recibo a satisfacción final.	**CUMPLE**
EQUIPO DE TRABAJO	
DESCRIPCIÓN	**CALIFICACIÓN**
Un (1) Coordinador - Profesional en psicología poseer título otorgado por una institución universitaria o de educación superior, legalmente reconocida en Colombia, por la autoridad competente para ello, tarjeta profesional (tarjeta profesional expedida por COLPSIC después de 2006 y registro en Secretarías de Salud con anterioridad a dicho año), certificado de antecedentes Profesionales Experiencia mínima de un año como psico orientador	**CUMPLE** Se realiza revisión de las Hojas de Vidas presentadas dentro de las propuestas, las cuales cumplen con los perfiles y experiencia requeridos en la ficha técnica de este proceso.
Un (1) Profesional en trabajo social o desarrollo familiar poseer título otorgado por una institución universitaria o de educación superior, legalmente reconocida en Colombia, por la autoridad competente para ello, tarjeta profesional Experiencia mínima de 4 años con niños y jóvenes.	**CUMPLE** Se realiza revisión de las Hojas de Vidas presentadas dentro de las propuestas, las cuales cumplen con los perfiles y experiencia requeridos en la ficha técnica de este proceso.
Un (1) Tecnólogo en alimentos o estudios equivalentes y afines.	**CUMPLE**

	Se realiza revisión de las Hojas de Vidas presentadas dentro de la propuesta, las cuales cumplen con los perfiles y experiencia requeridos en la ficha técnica de este proceso.
Un (1) Tecnólogo en educación física o deporte posee título otorgado por una institución universitaria o de educación superior, legalmente reconocida en Colombia 1 año de Experiencia como docente o educador o actividades formativas en algún deporte	**CUMPLE** Se realiza revisión de las Hojas de Vidas presentadas dentro de las propuestas, las cuales cumplen con los perfiles y experiencia requeridos en la ficha técnica de este proceso.
Un (1) Tecnólogo en pedagogía o equivalencia como normalista superior 1 año de Experiencia como docente o educador o como formador	**CUMPLE** Se realiza revisión de la Hoja de Vida presentada dentro de la propuesta, la cual cumple con el perfil y experiencia requeridas en este proceso.
Un (1) Profesional Nutricionista o dietista poseer título otorgado por una institución universitaria o de educación superior, legalmente reconocida en Colombia, por la autoridad competente para ello, contar con tarjeta profesional 1 año de experiencia laboral en nutrición o alteraciones nutricionales	**CUMPLE** Se realiza revisión de las Hojas de Vidas presentadas dentro de las propuestas, las cuales cumplen con los perfiles y experiencia requeridos en la ficha técnica de este proceso.
Asistencial Para Prestar Servicios Generales. Persona de servicios generales, auxiliar de servicios o personal de apoyo, encargada de mantener limpios y ordenados los espacios de trabajo, así como de brindar apoyo en tareas administrativas y logísticas. con un (1) año de experiencia laboral en el tema.	**CUMPLE** Se realiza revisión de las Hojas de Vidas presentadas dentro de las propuestas, las cuales cumplen con los perfiles y experiencia requeridos en la ficha técnica de este proceso.
Un (1) Auxiliar de enfermería Técnico o tecnólogo en enfermería que cuente como mínimo con un (1) año de experiencia laboral en el tema	**CUMPLE** Se realiza revisión de las Hojas de Vidas presentadas dentro de la propuesta, las cuales cumplen con los perfiles y experiencia requeridos en la ficha técnica de este proceso.
Un (1) Apoyo SGG, Poseer título otorgado por una institución universitaria o de educación superior, legalmente reconocida en Colombia, por la autoridad competente para ello, contar con tarjeta profesional.	**CUMPLE** Se realiza revisión de las Hojas de Vidas presentadas dentro de la propuesta, las cuales cumplen con los perfiles y experiencia requeridos en la ficha técnica de este proceso.
Dos (2) Personas Perfil recepción y control de ingreso Persona encargada de llevar a cabo tareas administrativas que colaboren con una comunicación fluida (mayor de edad, sin antecedentes, que acredite estudio en auxiliar administrativo y/o secretariado y/o afines Perfil servicios generales (persona mayor de edad sin antecedentes judiciales que acredite título de bachiller)	**CUMPLE** Se realiza revisión de las Hojas de Vidas presentadas dentro de las propuestas, las cuales cumplen con los perfiles y experiencia requeridos en la ficha técnica de este proceso.

VERIFICACIÓN APORTE MÍNIMO ESAL	
CRITERIOS	**CALIFICACIÓN**

El aporte mínimo de la ESAL se estableció en VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($24.720.000.000) 12 \| Coordinador Profesional de area sociales de la salud y/o afines con experiencia para prestar sus servicios en la atención a los menores infractores \| MES \| 6 \| $ 4,120,000 \| $ 24,720,000 NOTA. La ESAL no podrá presentar aporte mínimo diferente al ítem y los aportes adicionales deberán relacionarse conforme a la TABLA DE APORTES ADICIONALES EN ESPECIE encontrado en este documento.	**CUMPLE**

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	
CRITERIOS	**CALIFICACIÓN**
Oferta económica diligenciada plataforma SECOP II	**CUMPLE**
Ficha Técnica diligenciada	**CUMPLE**
Formato propuesto económica	**CUMPLE**

La propuesta presentada por ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE LAS MUJERES UNIDAS POR BUENAVENTURA.

3.1. RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

REQUISITOS HABILITANTES.	PROPONENTE 1
Capacidad Jurídica.	CUMPLE
Capacidad Financiera	CUMPLE
Reputación	CUMPLE
Idoneidad	CUMPLE
Aporte mínimo ESAL	CUMPLE
Propuesta Económica	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**

4. PROPONENTES HABILITADOS Y NO HABILITADOS

De conformidad con la evaluación realizada por el comité evaluador a las ofertas recibidas en el proceso No. SCS-RE-2025-0045, se obtuvo el siguiente resultado:

PROPONENTES	PROPONENTE 1
ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE LAS MUJERES UNIDAS POR BUENAVENTURA.	HABILITADO

5. RESULTADO Y CONCLUSIÓN DEL INFORME

En cumplimiento con lo establecido en el proceso competitivo para la selección sin ánimo de lucro, proceso No. SCS-RE-2025-0045, que tiene por objeto AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ASISTENCIA OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES EN EL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA. EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN: 202500000012392, una vez realizada la documentación presentada dentro del

término de subsanación y verificados los requisitos habilitantes, la oferta presentada se encuentra **HABILITADO.**

6. EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE PONDERACIÓN Y CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Acreditación de vinculación de personal Local	30
Experiencia adicional a la mínima requerida	30
Aportes adicionales al mínimo exigido	40
Total, máximo de puntos a obtener	100

6.1. ACREDITACIÓN DEL PERSONAL LOCAL (30 PUNTOS)

Con el fin de aportar a la calidad del proyecto, y toda vez que el proyecto a realizar corresponde a la realización actividades a la población diversa ubicada en el Distrito de Buenaventura, se tendrá como criterio ponderable el compromiso del ALIADO sobre la vinculación de personal a nivel local (Buenaventura). Para ello debe acreditar carta de compromiso donde acredite la vinculación conforme a la tabla siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	CALIFICACIÓN
Vinculación de 50% personas a nivel local	15 puntos	0 PUNTOS
Vinculación de 100% personas a nivel local.	30 puntos	30 PUNTOS

6.2. Experiencia adicional. (30 PUNTOS).

Con el fin de aportar a la calidad y experiencia al proyecto, se tendrá como criterio ponderable la experiencia específica en los siguientes términos.

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	CALIFICACIÓN
Experiencia acredita con entidades privadas Cinco certificaciones adicionales relacionadas con actividades de población vulnerable	25 puntos	0 puntos
Experiencia acredita con entidades públicas Cinco certificaciones adicionales relacionadas con actividades de población vulnerable.	30 puntos	0 puntos

6.3. Aportes adicionales al mínimo exigido (40 PUNTOS)

Para la asignación de puntaje por aportes de la ESAL presentar certificación firmada por el representante legal de la entidad en la cual se compromete a realizar el aporte. Se entiende por aporte Adicional, los aportes adicionales al aporte mínimo que debe realizar la ESAL

FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO
Aportes en especie	40 puntos
Aportes en Dinero	20 puntos

6.3.1. APORTES EN DINERO.

Los aportes en Dinero deberán realizarse conforme a la siguiente tabla, se otorgarán veinte (20) puntos al proponente que ofrezca los siguientes valores, el puntaje por aportes en dinero se distribuirá así:

FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO	CALIFICACIÓN
Aportes en dinero iguales o superiores al 7% del valor del proyecto	10 puntos	10 puntos
Aportes en dinero iguales o superiores al 10% del valor del proyecto	20 puntos	0 puntos

6.3.2. APORTES EN ESPECIES

Los aportes en especie deberán realizarse conforme a las siguientes actividades, las cuales se encuentran contempladas en el anexo No. 1 denominado Ficha Técnica. El puntaje por aportes en especie se distribuirá de acuerdo con la siguiente tabla:

11	Una (1) tecnólogo en alimentos así para prestar sus servicios en la atención a los menores infractores	MES	6	$27,300,000
12	Dos (2) Personas para prestar sus servicios en la atención a los menores infractores	MES	6	$18,900,000
13	Persona para prestar sus servicios en la atención a los menores	MES	6	$13,300,000
VALOR TOTAL				$58.123.333

No se podrán ofrecer aportes en especie diferentes a los contemplados en la tabla anterior

FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO	CALIFICACIÓN
Aportes en especie	40 puntos	40 puntos

7. RESUMEN EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE PONDERACIÓN Y CALIFICACIÓN.

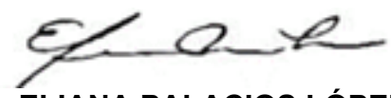
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROPONENTE ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE LAS

	MUJERES UNIDAS POR BUENAVENTURA
Acreditación de vinculación de personal Local	30 puntos
Experiencia adicional a la mínima requerida	0 puntos
Aportes adicionales al mínimo exigido	20 puntos
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	**50 puntos**

8. CONCLUSIÓN DEL INFORME

Que, por lo anterior el comité de evaluador recomienda adjudicar el convenio que resulte del proceso No. SCS-RE-2025-0045, que tiene por objeto AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ASISTENCIA OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES EN EL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA. EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN: 202500000012392 a la oferta presentada por ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE LAS MUJERES UNIDAS POR BUENAVENTURA con un puntaje de **50** por valor de **$ 831.575.000.00** M/CTE resultando favorable para el Distrito de Buenaventura.

En constancia de lo anterior se firma en Buenaventura a los Diecisiete (17) días del mes de julio de 2025.



ELIANA PALACIOS LÓPEZ
SECRETARIA DE CONVIVENCIA PARA LA SOCIEDAD CIVIL
ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA